



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 3 Noviembre de 1979.-

RESOLUCION Nº721

VISTO:

La obra de construcción del cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que deberá rellenarse la parte del frente a los efectos de efectuar la fachada de la entrada principal,

Que de acuerdo a las normas legales se deberá convocar a un // Concurso de Precios para la provisión de ~~xx~~ tierra en el cementerio,

Que por ello,

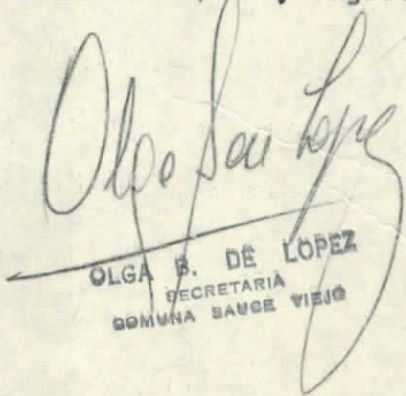
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº 156-Expte. 216- para la provisión de 40 camionadas de tierra, incluido traslado al cementerio .

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones, dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LÓPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO